

**COMERI**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011****1° de Abril de 2011**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta minutos del día primero de abril de dos mil once, en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios, sita en Camino a Santa Teresa número cuatrocientos ochenta y dos, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan de esta Ciudad, se reunieron con el propósito de celebrar la segunda sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte los siguientes servidores públicos: el C. Adolfo Ramos Morales, Director de Servicios de la Subdirección General de Administración, Presidente Suplente y Secretario ejecutivo del COMERI; C. José Adrián Cruz Pérez, Director de Desarrollo Humano y Vocal de la Subdirección General de Administración; C. Gerardo Hernández Robles, Coordinador Ejecutivo y Vocal suplente de la Subdirección General del Deporte; C. Alejandro Barbosa Ortega, Director de Eventos Deportivos y Vocal suplente de la Subdirección General de Cultura Física; María de Lourdes Valencia Calvo, Subdirectora de Información y Vocal suplente de la Coordinación de Comunicación Social; C.P. Alejandro Ávila Mendiola, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE y Asesor suplente; asisten como invitados los siguientes servidores públicos, C. María Elena Muñohierro Pingarrón, Directora de Centros del Deporte Escolar de la Subdirección General de Cultura Física; C. Juan Carlos Ortiz Martínez, Director del SINADE de la Subdirección General del Deporte y la C. Brenda Tagle Mondragon, Subdirectora de Innovación de la Dirección de Desarrollo Humano de la Subdirección General de Administración.

**El C. Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:**

**Punto Uno.-** El presidente suplente dio la bienvenida a los vocales, asesores e invitados presentes del Comité de Mejora Regulatoria Interna y con base en la lista de asistencia verificó que se contara con el quórum necesario por lo que declaró formalmente instalada la segunda sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**El C. Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:**

**Punto Dos.-** Como siguiente punto se sometió a consideración de los presentes los puntos contenidos en el orden del día que previamente se hizo llegar con la convocatoria, por lo que dio lectura en lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA.-**  
Proyecto Normativo “Manual de Operación del Programa Mi Escuela Siempre Abierta”

#### 4. **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

##### Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Procediendo a someter a consideración de los asistentes para su aprobación, siendo abonada por los integrantes del Comité.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:**

**Punto Tres.-** Continuando con el orden del día, la Subdirección General de Cultura Física, a través de la Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal, somete para aprobación de este Comité el proyecto normativo denominado “Manual de Operación del Programa: Mi Escuela Siempre Abierta”, del cual se atendieron los comentarios y sugerencias vertidos en la primera sesión ordinaria del COMERI, solventando la presentación de los formatos de justificación regulatoria mismos que fueron publicados en el portal de Intranet para conocimiento de los integrantes de este Comité, para cuyo efecto me permito ceder la palabra a la representante del área para abundar en la presentación de este manual.

**La C. María Elena Muñohierro, invitada de la Subdirección General del Deporte:**

Atendimos la sugerencia señalada por el área jurídica en la sesión anterior, en el sentido de que por el momento no se puede integrar el nivel secundaria en ese programa, el programa arrancó exclusivamente con escuelas de nivel primaria, suprimiéndose la palabra “secundaria” en todo el cuerpo del manual, dando cumplimiento de esta forma al compromiso derivado de la pasada sesión.

Respecto al convenio de colaboración, éste lo elaboró el área de jurídica de CONADE, ya se mando a la Dirección General de Educación Física, estamos en espera que nos manden sus observaciones o en su caso aprobación para la firma respectiva.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:** Si nuestros asesores tienen algún comentario, adelante.

**El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:**

Sí, queremos comentar que de conformidad con los lineamientos por los que se estable el proceso de calidad regulatoria en la CONADE, dentro de los mismos lineamientos, este Órgano Interno de Control se reserva su opinión respecto de aprobar el programa.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:** No es programa es Manual.

**El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:**

Tiene razón, y nos vamos a apegar a los tiempos que nos marca el lineamiento.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:** Me permito someter a consideración de los integrantes de este Comité emitir su voto para la aprobación de la emisión de este manual, posterior cumpliríamos con las propias disposiciones en el sentido de enviarlo al titular del Órgano Interno de Control para su opinión y obtener el dictamen final.

**El C. Vocal suplente de la Subdirección General de Cultura Física, Lic. Alejandro Barbosa Ortega:** Podríamos tomar un acuerdo en el cual, a consideración de la mesa, se apruebe el manual en lo general y en lo particular cumplimos en tiempo y forma con los procesos que estén pendientes.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:** El objeto del voto es para emitir la aprobación del manual, considerando que habrá que remitirlo al Órgano interno de Control para solicitar el dictamen final, obteniendo ese dictamen procederemos a su publicación en la Normateca interna.

Por favor, solicito a los integrantes de este Comité emitir su voto correspondiente. Se da por aprobado el manual en los términos que se ha presentado y bajo las consideraciones expuestas.

**La C. María Elena Muñohierro, invitada de la Subdirección General del Deporte:** En qué tiempo tendríamos el dictamen final o en su caso observaciones.

**El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:**

De acuerdo a como lo marca los lineamientos, el plazo es no menos de cinco días hábiles a partir de hoy.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:** Esta secretaría ejecutiva del COMERI se encargaría de enviar este proyecto al Órgano Interno de Control para obtener el dictamen final.

El acuerdo propuesto quedaría en los siguientes términos:

**ACUERDO COMERI 02EX/01042011/01.-** Se aprueba en lo general el Manual de operación “Mi Escuela Siempre Abierta”, de la Subdirección General de Cultura Física, el titular de la Dirección de Servicios, en su calidad de secretario ejecutivo enviará al Órgano Interno de Control para obtener el dictamen correspondiente.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:**

**Punto cuatro.-** En desahogo al orden del día, la Subdirección General de Administración, a través de la Dirección de Desarrollo Humano, somete a consideración de este Comité la actualización al Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, estas actualizaciones se realizaron en conjunto con las áreas involucradas en los procesos, para tal efecto el manual se publicó en la página de intranet desde el pasado 16 de marzo del año en curso, y hasta el momento no se han recibido comentarios u opiniones por parte de las unidades administrativas de la CONADE.

En esta actualización se está incorporando un procedimiento de la Subdirección General del Deporte que es en relación al “Registro y Seguimiento a los Fideicomisos Constituidos por las Entidades federativas en materia de Infraestructura Deportiva”

Para este efecto, procederemos a cederle la palabra al titular de la Dirección de Desarrollo Humano para que abunde sobre el tema que se somete a consideración.

**El C. Vocal de la Subdirección General de Administración, Lic. Adrián Cruz Pérez:** Se presenta la actualización al manual de procedimientos, esta actualización se trabajó durante los dos últimos años, y especialmente durante el dos mil diez que fue la parte más densa de los trabajos, hay procedimientos de todas las áreas, todos los procedimientos están validados por las áreas correspondientes, firmados por los administradores de los procedimientos y por los titulares de cada una de las unidades administrativas de esta Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Ahora estamos en la revisión del Manual de Organización, por lo que pediremos el apoyo de las unidades administrativas para obtener el visto bueno en algunas circunstancias, se pretende generar un modelo marco para las coordinaciones ejecutivas para que se puedan homologar las funciones, hay algunas funciones que están quedando fuera del manual y que además queremos reforzar la parte de responsabilidades hacia lo que debe hacer un coordinador ejecutivo con la unidad administrativa, también para invitarlos a que nos apoyen con ese proceso así como nos apoyaron con el manual de procedimientos, nos puedan apoyar con el manual de organización. La intención es que durante este período podamos nosotros llevar una revisión fiel y veraz, y posteriormente presentarlo a este Comité para que a su vez pueda presentarse ante el órgano de gobierno. Por eso mismo se hace la presentación de este manual de procedimientos, esperando que el voto sea favorable para presentarlo ante el órgano de gobierno y estar en posibilidades de publicarlo en la normoteca interna de esta Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:**

Algún comentario adicional por los integrantes del comité o de los asesores, respecto a la presentación del Manual de Procedimiento de la CONADE, particularmente de los representantes del área del Deporte quienes solicitan adicionar este procedimiento al Manual institucional.

**El C. Vocal suplente de la Subdirección General del Deporte, C. Gerardo Hernández Flores:** Este procedimiento tiene como finalidad regularizar los trabajos que se llevan a cabo en la Subdirección General del Deporte, en cuanto al registro de los Fideicomisos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto se tiene que hacer por ley y requiere también un trabajo de actualización en los formatos que nos pide la SHCP, una renovación anual de los fideicomisos ante esa misma Secretaría, esto lo tiene que validar la SEP y la SHCP, la primera como cabeza de sector y la segunda por la asignación de los recursos federales que se otorgan a los fideicomisos, además esto nos permitirá mostrar transparencia en el seguimiento de los recursos que se asignan a los fideicomisos puesto que nosotros vamos a tener que solicitar a las entidades que crean los fideicomisos, que nos rindan cuentas claras en cuanto al destino, al uso y las comprobaciones que tengan ellos para los recursos que se les han asignado. Estos recursos no perderán su carácter de federal y eso pues lo deben tener muy presente las entidades federativas.

**El C. Juan Carlos Ortíz Martínez, Director del SINADE, en su carácter de invitado de la Subdirección General del Deporte:** Aquí también es importante mencionar que son únicamente fideicomisos constituidos por entidades federativas y estos difieren de algunos otros que hay en las entidades, porque su responsabilidad recae en cada una de las entidades federativas, ellos los constituyen, ellos los manejan y nosotros únicamente somos parte del comité técnico del fideicomiso.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:**

Solo una precisión, no sé si esté en lo correcto pero este procedimiento recae directamente en la Subdirección General del Deporte y no en alguna de las direcciones.

**El C. Vocal suplente de la Subdirección General del Deporte, C. Gerardo Hernández Flores:** Este procedimiento recae directamente en la Coordinación Ejecutiva de la Subdirección General del Deporte, en este caso hemos recibido una instrucción del Subdirector General del Deporte para llevar a cabo estas acciones para dar cumplimiento con este procedimiento.

**La Lic. Brenda Tagle Mondragón, en calidad de invitada por parte del Vocal de la Subdirección General de Administración:**

Solo pediríamos a este comité que nos hicieran llegar el procedimiento original a la Dirección de Desarrollo Humano para poder integrarlo al Manual de Procedimientos que será sometido a la Junta de Gobierno.

**Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:**

Procederemos a hacerles llegar el documento original. ¿Algún comentario adicional respecto al punto que se presenta? Solicito entonces a los integrantes del Comité emitir su voto para la aprobación del Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Se aprueba la presentación del Manual que se alude.

**ACUERDO COMERI 02EX/01042011/02.-** Se aprueba la actualización del Manual de Procedimientos, la Dirección de Desarrollo Humano realizará lo conducente para presentarlo a la Junta Directiva con el objeto de obtener la aprobación final.

De no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 hrs. del día de su inicio, buenas días.

**PRESIDENTE SUPLENTE Y  
SECRETARIO TÉCNICO**

**VOCAL TITULAR**

**C. ADOLFO RAMOS MORALES**  
DIRECTOR DE SERVICIOS DE LA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**LIC. JOSÉ ADRIÁN CRUZ PEREZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO DE LA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**VOCAL SUPLENTE**

**LIC. GERARDO HERNÁNDEZ ROBLES**  
COORDINADOR EJECUTIVO DE LA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE

**VOCAL SUPLENTE**

**LIC. ALEJANDRO BARBOSA ORTEGA**  
DIRECTOR DE EVENTOS DEPORTIVOS DE LA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA

**VOCAL SUPLENTE**

**MARIA DE LOURDES VALENCIA CALVO**  
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN DELA  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ASESOR TECNICO**

**C.P. ALEJANDRO ÁVILA MENDIOLA**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA EL DESARROLLO  
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL